

UN LECTOR CALIFICADO
DE LA *ESTORIA DE ESPANNA* ALFONSI:
EL TESTIMONIO DE LA *CRONICA ABREVIADA*
DE DON JUAN MANUEL

Leonardo Funes
Seminario de Edición y Crítica Textual (CONICET)
Universidad de Buenos Aires

Desde un punto de vista histórico-literario, las crónicas alfonsíes y postalfonsíes ocupan un lugar relevante en el panorama de los comienzos de la literatura en lengua romance, debido a la labor de prosificación de poemas épicos que en ellas se llevó a cabo. Este fenómeno ha llevado a la crítica a leer las crónicas casi exclusivamente en su dimensión de testimonios de la épica perdida. Oportuno es reconocer que gracias a este interés fue posible superar el complejo problema textual del casi centenar de códices cronísticos, mediante los fundamentales trabajos de Menéndez Pidal, Lindley Cintra y, ya desde una orientación más atenta a lo específicamente cronístico, de Diego Catalán.

Es nuestra intención efectuar otro tipo de recorte en este campo, tomando las crónicas como testimonios para una “historia de la escritura”, entendida ésta como práctica discursiva y forma colectiva del estilo literario. En esta perspectiva, nos interesa leer las crónicas como un estadio particular en el desarrollo de la forma narrativa en prosa, atendiendo no a los hechos narrados sino al modo de seleccionarlos y de narrarlos.

En este contexto diacrónico, la narrativa castellana en prosa tiene su umbral en la producción alfonsí, sea por la traducción de colecciones de cuentos, sea por la labor cronística. Un estadio posterior está representado por la obra narrativa de Don Juan Manuel. Entre ambos se ubican, en lo historiográfico, el conjunto de las crónicas post-alfonsíes, que a la postre se revelará tanto o más importante que la obra estrictamente alfonsí para la prosa narrativa castellana.

Planteadas así las cosas, se ve con claridad la importancia que reviste la *Crónica Abreviada* de Don Juan Manuel, como punto de cruce de dos estadios significativos del sistema diacrónico esbozado. Esta obra, escrita entre 1320 y 1325 y por ello perteneciente a la primera etapa de la labor literaria de Don Juan Manuel, no ha despertado el interés de la crítica, a excepción de Menéndez Pidal, quien tuvo intención de editarla, de Germán Orduna, que analizó y editó su prólogo y de Diego Catalán, autor del único estudio particular de la crónica.¹

El excelente trabajo de Diego Catalán enfoca nuestro texto primordialmente como testimonio de la hipotética *Crónica manuelina*, nombre asignado a la versión de la *Estoria de Espanna* que Don Juan Manuel tuvo como modelo para realizar su resumen, y

esto en función del establecimiento del lugar que tal crónica ocupó en el desarrollo de las crónicas post-alfonsíes.

Nuestro objetivo, en cambio, —y en consonancia con el enfoque general ya expuesto—, es centrar nuestra atención en el texto manuelino en sí y analizar sus rasgos en tanto *resumen* y en su carácter de “registro de una lectura”, a fin de obtener algún dato sobre las expectativas recepcionales de la *Estoria de Espanna* y sobre el contexto ideológico general en que fue leída a principios del siglo XIV.

Para esta tarea partimos del convencimiento inicial de que la *Crónica Abreviada* no es un mero índice de la Crónica General alfonsí, como la crítica ha venido sosteniendo. La excelente edición de José Manuel Blecua² nos permite comprobar ahora que el texto, pese a su carácter ancilar, posee suficiente riqueza como para merecer un análisis más detenido.

La *Crónica Abreviada* se conserva en un solo manuscrito (BNM 1356), de 149 folios, escrito a dos columnas en letra del s. XV. Comienza con la tabla de capítulos, cuyo título reza:

Esta es la tabla deste libro que don iohan fijo del muy noble ynffante don Manuel, tutor del muy alto e noble rrey don Alfonso su sobrino, adelantado mayor del rreyno de Murçia, fizo, que es dicho Sumario de la Cronica de Espanna, que va repartido en tres libros.

Esta división en tres libros, con numeración independiente de capítulos, resulta ser bastante peculiar, puesto que en general las distintas familias de crónicas alfonsíes se dividen en cuatro partes: historia romana, reino visigodo, reino astur-leonés y reino castellano. Pero Diego Catalán ha demostrado que esta división tripartita responde a importantes marcas estructurales de la obra alfonsí, que tienen que ver con la elaboración por secciones a cargo de diferentes grupos del taller historiográfico. Así, el Libro I trata de la mayor parte de la historia “antigua” (Roma y Visigodos), el Libro II, el final de la historia “antigua” y toda la historia “media” (reino astur-leonés) y el Libro III, la historia “moderna” y la “contemporánea” (monarquía navarro-castellana y de Alfonso VIII en adelante). Cada uno de estos libros se ubica a diferente distancia del modelo de la *Estoria de Espanna*; más cercanos a la versión “vulgar” los primeros dos libros, muy apartado del modelo alfonsí el Libro III.

De todo esto se sigue que la *Crónica manuelina*, modelo de la *Abreviada*, no era una obra homogénea, sino probablemente un códice facticio que reunía tres cuadernos de trabajo independientes, como postula Catalán. Quizás, agregamos, habría que considerar la hipótesis de que Don Juan Manuel haya tenido acceso a los cuadernos de trabajo directamente y que en su resumen, conciente de la unidad de la obra, les haya otorgado la denominación de “libros”.

Esta cuestión textual nos interesa especialmente porque nuestro examen necesita del cotejo con una crónica general alfonsí como punto de partida para evaluar la naturaleza del resumen manuelino. Ante la imposibilidad de manejar todo el abanico de códices propuestos por Catalán emparentados con la *Abreviada*, debemos remitirnos al texto editado por Menéndez Pidal con el título *Primera Crónica General*, concientes de que, sobre todo en el Libro III, hay variantes de contenido importantes. Restringimos por ello el trabajo comparativo a las secciones de los tres libros donde el análisis de Ca-

talán nos asegura que no hay divergencias relevantes.

En el Prólogo, Don Juan Manuel declara las razones por las que escribió la obra y su finalidad:

Porque don iohan su sobrino sse pago mucho desta su obra [i.e. EE] e por la saber mejor
porque por muchas razones non podria fazer tal obra commo el Rey fizo
nin el su entendimiento non abundaria a retener todas las estorias
que son en las dichas cronicas,
por ende fizo poner en este libro en pocas razones todos los
grandes fechos que se í contienen [...]
et non la fizo si non para ssi, en que leyese [...]
Pero ssi alguno otro leyere en este libro et non lo fallare por tan cumplido, cate
el logar onde fue sacado en la cronica en el capitulo de que fara mencion en este libro.

Como se ve, de las razones señaladas, la primera es el gusto y la admiración que la lectura de la obra alfonsí le ha provocado. Don Juan Manuel admira, en principio, que Alfonso X haya reunido en una sola obra todo “el fecho de Espanna” y, en segundo lugar, que lo haya hecho “por muy apuestas razones et en las menos palabras que se podia poner”. Esto último es la primera manifestación del ideal de lengua de Don Juan Manuel —el sabio equilibrio entre el “hablar cumplido” y el “hablar breve et oscuro”—, tema sobre el que vuelve en sus obras posteriores.

Basándose en este elogio del estilo alfonsí, Menéndez Pidal creyó que Don Juan Manuel había leído la versión auténtica de la *Crónica General*, pero investigaciones posteriores lo convencieron de que el modelo usado era sólo una de las versiones post-alfonsíes, con alteraciones y novedades. Diego Catalán retoma el problema y, apoyándose en el carácter heterogéneo de la *Crónica manuelina*, sostiene que el elogio se refiere a los Libros I y II —fieles al texto primitivo— y no al Libro III, supuestamente rechazado por su tendencia al retoricismo.

Creemos, sin embargo, que la interpretación de Catalán avanza demasiado por el terreno de la sola conjetura, guiado además por el preconceito de que la fidelidad a las fuentes es estilísticamente superior a la amplificación del discurso. Quizás habría que limitarse a lo dicho explícitamente en el prólogo y concluir que Don Juan Manuel consideró su modelo como obra genuina del Rey Sabio en su totalidad y que admiró en ella, en todas sus partes, la visión totalizadora de la historia de España y el estilo con que fue narrada. En suma, Don Juan Manuel no conoció otra crónica alfonsí que la post-alfonsí, distinción por lo demás no percibida en su época.

Como se ve, estamos girando en torno a un problema de recepción, de modo que para poder avanzar habría que detenerse en una cuestión previa. Se puede aceptar perfectamente que la lectura de la crónica haya provocado admiración y gusto en Don Juan Manuel; pero ¿por qué esta admiración lo llevó a *escribir* el Sumario? Bien pudo limitarse, por ejemplo, a anotar y glosar su códice en los márgenes para guiar una relectura o una consulta. Evidentemente, para entender el pasaje de la lectura a la escritura (o, en palabras de Catalán, el paso de “mero lector” a “autor de libros”) es necesario tener en

cuenta las implicaciones del acto de leer en el ámbito de los letrados y de los que no lo son tanto, como Don Juan Manuel, integrante de los grupos laicos que desde la época alfonsí habían venido accediendo a algunas manifestaciones de la cultura.

La mentalidad medieval concibe el sabor como un todo finito previamente dado, y como tal, puede adquirirse, puede almacenarse, pero no puede acrecentarse; de modo que para los eruditos medievales el saber sólo plantea problemas de conservación y comunicación³; de hecho, la forma de mantenerlo consiste en comunicarlo. De esta manera, frente al saber existe la posibilidad de aprenderlo y la obligación de transmitirlo.

Teniendo en cuenta esta concepción, en una literatura donde el componente didáctico es casi constante, la lectura forzosamente será entendida como aprendizaje, y por ello, como actividad productiva. De allí que en los principales actores de la cultura (y el hecho de serlo es lo que convierte a Don Juan Manuel en el “lector calificado” del título) la escritura sea una consecuencia necesaria, para evitar que el saber muera en el olvido o en la esterilidad egoísta.

De los muchos pasajes de la obra manuelina que ilustran la idea, elegimos el prólogo al *Libro del cavallero et del escudero*:

fiz este libro en que puse algunas cosas que falle en un libro (...) porque me parescio que las rrazones que en el se contenian eran muy buenas, tove que era mejor de las scrivir que de las dexar caer en oblido.

No es casual, por lo tanto, que el prólogo de la *Crónica Abreviada* se abra con toda una argumentación en torno a la necesidad de la escritura que termina relacionándola con el saber, para luego distinguir como parcelas de ese saber la doctrina religiosa, el derecho, las ciencias, las artes y, por último, el saber histórico “a que llaman cronicas”.

En suma, la *Crónica Abreviada* es, en última instancia, el registro de una lectura, y sólo en virtud de ello puede darnos algún dato fidedigno de lo que Don Juan Manuel consideró admirable en la obra alfonsí. Como es sabido, la lectura es un conjunto de “decisiones” que se manifiestan en una percepción graduada, mediante la cual se enfoca poco o mucho, pero nunca todo. La forma del resumen permite saber, en nuestro caso, qué es lo que se enfoca. De nuestro análisis surgen las siguientes pautas:

1) La abreviación se ha realizado por capítulo (no por año, ni por reinado, ni por acontecimiento histórico). De allí que interese detenerse en los problemas de segmentación. Circunscribiéndonos al Libro I, tenemos que éste comprende 508 capítulos, que corresponden a los primeros 429 de la *Primera Crónica General*, lo cual indica una división diferente aunque el contenido sea el mismo en líneas generales. La división que transmite la *Crónica Abreviada* sigue aquí un patrón de modo consecuente:

a) La capitulación se subordina a la estructura analítica, por lo tanto cada nuevo año indicará siempre comienzo de un nuevo capítulo. Así, por ejemplo, mientras la *PCG* reúne en el cap. 175 los años décimo y undécimo del imperio de Nerón, porque “dell onzeno anno no cuentan las estorias ninguna cosa por que no contecio en el ninguno fecho granado que de contar sea” (*PCG*, p. 125); la *Abreviada* asigna a cada año un capítulo, aunque en el segundo sólo se limite a indicar que “en el XI anno del su enperio, dize que non contecio ninguna cosa granada que de contar sea” (*CA*, p. 614).

b) Cada capítulo se concentra en un solo acontecimiento; es decir, que no admite más de una secuencia narrativa. Así, por ejemplo, el cap. 44 de la *PCG* cuenta, como su título indica “De cuemo se levanto Çamora contra los romanos e de la muerte de Uiria-

to" (PCG, p. 28); mientras que la *Abreviada* da cuenta separadamente de estos hechos en los caps. 45 y 46.

En consecuencia, este mayor respeto por la organización de la materia narrada y por su disposición analística redundan en una diferente segmentación en capítulos.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la numeración de capítulos que ofrece el código es poco confiable, puesto que, en principio, no hay coincidencia absoluta entre tabla y texto; además, hay salteos en la numeración que no se corresponden con saltos en el texto (por ej., del cap. 259 pasa al 264, pero no falta el texto de los caps. correspondientes de la PCG, 243-244). La transmisión textual ha hecho lo suyo y los números romanos suelen tener una I de más o una X de menos con bastante frecuencia.⁴

Hay, finalmente, una tercera causa que explica la gran discrepancia en la cantidad de capítulos: la *Crónica manuelina* traía incorporadas en este Libro I dos tablas de capítulos internas. La primera corresponde a la sección de la PCG encabezada por el epígrafe "Aqui se comiença la estoria de los vuandalos et de los silingos, de los alanos et de los suevos", que consta de 21 caps. (365 a 385 inclusive). La segunda tabla precede de la sección de la PCG encabezada por el epígrafe "Aqui se comiença la estoria de los godos".

De la primera, anota Menéndez Pidal en su edición que dicha tabla aparece en los mss.. E, C, Q, B y N, que pertenecen tanto a la versión regia como a la vulgar de la *Crónica General*. De la segunda, nos dice que luego del título, "ECBN, añaden *e son estos los títulos (capítulos C) de toda la su estoria*, y sigue la tabla de 23 capítulos en E, de 17 en QBN, y de 231 en C" (PCG, p. 215).

Lo realmente inesperado es que la *Crónica Abreviada* consigna los títulos que integran esas tablas como si fueran capítulos:

Desde el CCCII capitulo fasta CCC e XXII, non cuenta ninguna cosa, ca sson como rubricas de los capitulos de adelante.

En los CCCXLVI capitulo fasta CCC LXIII^o capitulo, non falla ninguna cosa, ca estos tiempos son como rubricas de los capitulos de adelante.

Quizás sea éste el lugar más problemático del texto —que, dicho sea de paso, no ha sido señalado por Diego Catalán en su estudio—, porque indica el aspecto más mecánico y menos inteligente de la labor de abreviación, sobre el que volveremos más adelante.

2) El modo de abreviar consiste en rescatar la frase literal que mejor alude al hecho y si esto es imposible por la complejidad de lo narrado, en construir el párrafo resumen con palabras usadas en su modelo. Así, por ejemplo, dice en el Libro I:

En el doze capitulo dize que por tres cosas fueron los romanos señores de la tierra: la primera por saber, la segunda por ser bien acabdellados, la tercera por su sciencia. Pero a Espanna non la ganaron de comienzo, sinon por amigat.

El párrafo no es resumen sino copia literal del comienzo del capítulo correspondiente de la *Crónica General*, que luego sigue otro desarrollo.

3) El interés se limita a todo lo que concierne directamente a España. Nos encontramos así con la siguiente frase:

En el LXVIII^o capitulo e en el LXIX non fallamos ninguna cosa que cunpla poner en este libro.

Los capítulos correspondientes de la crónica alfonsí tratan sobre disquisiciones crono-

lógicas referidas a Cartago. La frase, convertida casi en una fórmula, se repite en varias ocasiones en que la *Crónica General* se explaya, por ejemplo, en una erupción del Etna, la guerra de Yugurta, César en las Galias, etc. Una afirmación tan rotunda no deja de sorprender en quien se supone admira y reverencia a su modelo. Evidentemente, no hay pasividad ni apego servil a la crónica alfonsí, sino un trabajo de lectura que selecciona la información según criterios muy claros.

4) Por último, la abreviación elimina toda referencia a aquellos pasajes de carácter literario o puramente didáctico (como los dichos del filósofo Segundo), como así también las listas de mártires, la información eclesiástica extraída de los anales, la información referida a los moros extraída de fuentes árabes donde no intervienen castellanos, y por supuesto, las cronologías.

De todo lo expuesto como rasgos característicos de la *Crónica Abreviada* pueden extraerse las siguientes conclusiones:

1) Lo referido a la capitulación y a la elaboración del párrafo abreviado creemos que atañe al proceso de elaboración y copia, que, a nuestro entender, Don Juan Manuel dirigió pero no realizó directamente. La subordinación a la frase literal del modelo (actitud ligada a una práctica de escritura específica del ámbito historiográfico medieval) y el hecho de aparecer las tablas de títulos como capítulos, nos habla de una tarea mecánica que de ningún modo pudo realizar el noble castellano directamente.

2) La selección de la materia cronística resumible sí es obra de Don Juan Manuel, y en esa selección está el testimonio concreto de su lectura, acaso presente materialmente como marcas en el código (o cuadernos de trabajo) que tuvo ante los ojos, en función de las cuales el amanuense habría realizado su labor. Sin espacio para desarrollar la cuestión, debo limitarme a formular la hipótesis de que Don Juan Manuel —y con él, el ambiente laico semi-letrado de principios del s. XIV, la turbulenta nobleza de las minorías de Fernando IV y Alfonso XI— ha desechado en su lectura elementos de universalismo historiográfico y cronología histórica que eran centrales en el contenido ideológico del proyecto político-cultural alfonsí que engloba la redacción de la crónica, y que eran primordiales también para la estructuración de la obra. Abandonado ese andamiaje, quedó expedito el camino para la reelaboración, la fragmentación y la proliferación de crónicas generales, verdadero género tradicional que pervive hasta el siglo XV.

3) La valoración manuelina de la crónica alfonsí se apoya, reiteramos, en su carácter abarcativo y en su estilo, sin tener conciencia de que éste último sólo parcialmente era original del Rey Sabio. El hecho de que sólo el Libro III haya sido fuente de algunos relatos posteriores de Don Juan Manuel (en *El Conde Lucanor* y el *Libro de las Armas*) contradice la hipótesis de Diego Catalán sobre el rechazo de este fragmento tardío. La abreviación quita sustento también a su hipótesis de que Don Juan Manuel haya admirado el enciclopedismo y la coordinación de extensos materiales heterogéneos mediante la cronología, toda vez que éstos fueron eliminados sistemáticamente.

El texto de la *Crónica Abreviada* demuestra que el rumbo que tomó la historiografía post-alfonsí, atendiendo a lo exclusivamente hispánico, como en la *Crónica de Veinte Reyes* o la *Crónica de Castilla*, dando amplia cabida a la materia de origen épico, privilegiando el relato amplificado y pormenorizado frente al seco traslado de las fuentes

y atendiendo más a la verosimilitud que a la veracidad, no fue de hecho una decadencia de la conciencia histórica ni una deturpación de la metodología historiográfica, sino un *cambio de mentalidad*, originado en la reacción ideológica de la nobleza contra la idea corporativa monárquico-imperial y manifestado a través de diversas mediaciones en un nuevo estatuto para la prosa narrativa castellana, abierta ahora a nuevos límites, nuevos héroes, nuevos modos de contar.

Notas

¹ Ramón Menéndez Pidal, *La leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, 1896, pp. 52-54; Germán Orduna, "Los prólogos a la *Crónica abreviada* y el *Libro de la caza*: la tradición alfonsí y la primera época en la obra literaria de don Juan Manuel", *Cuadernos de Historia de España*, 61-62 (1970), 123-144; Diego Catalán, "Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: el testimonio de la *Crónica abreviada*", *Juan Manuel Studies*, ed. Ian Macpherson, London, Tamesis, 1974, pp. 17-51.

² Don Juan Manuel, *Obras Completas II*. Edición, prólogo y notas de José Manuel Blecua, Madrid, Gredos, 1983, pp. 505-815. Todas las citas corresponden a esta edición.

³ Seguimos en esto el fundamental estudio de José Antonio Maravall, "La concepción del saber en una sociedad tradicional", en *Estudios de Historia del Pensamiento Español*. Vol. I. Edad Media, Madrid, 19732, pp. 215-272.

⁴ Citamos por la edición de Reinaldo Ayerbe-Chaux, en Juan Manuel, *Cinco Tratados*, Madison-Wisconsin, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989, p. 10.

⁵ José Manuel Blecua ha intentado corregir estos números y consignar los salteos de numeración, pero el criterio no es constante; también hay un intento de anotar los salteos que sí se corresponden con omisiones del texto de la *PCG*, pero tampoco este criterio es constante; de modo que en este aspecto, lo mejor es prescindir de las anotaciones y soluciones del editor.